



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 68/2022 BIS

Se amplia Hándicap máximo permitido en 9 hoyos: a 54,0

CAMPEONATO DE CANARIAS JUVENIL 2022

(Junior, Cadetes, Infantiles, Alevines y Benjamines)

*Prueba Valedera para el acceso a los Campeonatos de España Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín 2023
Prueba Puntuable Ranking Juvenil Canario, Junior, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín 2022.
(La 1ª vuelta de este torneo puntuará para el ranking del Circuito Juvenil Rafa Cabrera-Bello 2022.
Más información en la web del Circuito <http://www.circuitogolfrafacabrerabello.com/>)*

GOLF COSTA ADEJE

Los Olivos
38670 – Adeje
Tel: 922 710 000 / 672764119
www.golfcostaadeje.com

8, 9 y 10 de julio de 2022

Inscripción: Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la Web de la Federación Canaria de Golf, **antes de las 12:00 horas del día 04 de julio de 2022.**

Hándicap máximo permitido en 18 hoyos: 35,5 / Hándicap máximo permitido en 9 hoyos: 54,0

Las inscripciones con hándicap superior al permitido o no acreditado en la ficha de actividad del jugador no serán aceptadas.

Lista de Admitidos Provisionales: Se publicará en la web el día **04 de julio de 2022 (a partir de las 15:00 horas).**

Reclamaciones: Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas **del día 05 de julio de 2022.**

Lista de Admitidos Definitivos: Se publicará el día **05 de julio de 2022 (a partir de las 15:00 horas)**

Derechos de inscripción: **30,00€ jugadores de 18 hoyos, 15,00€ jugadores de 9 hoyos.**

Carrito manual: gratuito para los participantes.

Entrenamiento: Gratuito (previa petición de hora en el campo y pago de la inscripción al campeonato)

Reglamento: Se adjunta

Reglas del Juego: El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Subvención:

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta Territorial de la siguiente manera: **Esta subvención es exclusiva para el jugador, nunca para el acompañante.**

- A los jugadores desplazados de **(Lanzarote) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento cincuenta y tres euros (**153,00 €**), (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**) así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**. Se le subvencionará con una cuota máxima de: ciento ochenta y tres euros (**183,00 €**) para los mismos conceptos.
- A los jugadores desplazados de **(Fuerteventura) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento cuarenta y ocho euros (**148,00 €**), (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**) así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**. Se le subvencionará con una cuota máxima de: ciento ochenta y un euros (**181,00 €**) para los mismos conceptos.
- A los jugadores desplazados de **(Gran Canaria) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento cuarenta y cinco euros (**145,00 €**), (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**) así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento sesenta y ocho euros (**168,00 €**), para los mismos conceptos.
- A los jugadores desplazados de **(La Gomera) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento cuarenta y ocho euros (**148,00 €**), (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**) así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**. Se le subvencionará con una cuota máxima de: ciento ochenta y un euros (**181,00 €**) para los mismos conceptos.

NOTA: NO SE ADMITIRÁN FACTURAS DE COMIDAS

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Servicios – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Las Competiciones con derecho a subvención, tendrán que estar incluidas en el Calendario de la FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF y/o REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF y estar publicada en Circular.**
- Los grupos o familias que sacan “**un paquete ahorro**” esta factura deberá ir acompañadas de las tarjetas de embarque ó resumen de compra (**dónde aparece el precio de cada viajero**).
- **Desplazamientos (avión o barco): REQUISITO INDISPENSABLE (SIEMPRE HAY QUE ADJUNTAR FACTURA DE DESPLAZAMIENTO SEA BARCO O AVION)**

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602)**, **Calle Blasco Ibáñez, 58 D – C.P. 35006 – Las Palmas de Gran Canaria – Gran Canaria** - figurando, además, el **nombre del jugador, con importes desglosados por pasajero.**
- Número de factura
- Nombre y N.I.F. del Acreedor
- Fecha de emisión.
- Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
- Tarjetas de embarque, (papel o formato digital)
- Origen y destino
- Fechas de los desplazamientos
- Documento acreditativo del pago de la misma donde se refleje el cargo en cuenta o tarjeta, debe de estar bien identificado el pago con extracto bancario, recibo bancario, transferencia, etc. – **NUEVO REQUISITO INDISPENSABLE**
- **Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):**
 - Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602)**, **Calle Blasco Ibáñez, 58 D – C.P. 35006 – Las Palmas de Gran Canaria – Gran Canaria** figurando en ella el **nombre del jugador** (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas).
 - Número de factura
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
 - Fecha de emisión.
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **español**

Aclaración: Para tener derecho a la subvención hay que presentar **obligatoriamente factura de desplazamiento y del hospedaje si la hubiera.**

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

REGLAMENTO CAMPEONATO DE CANARIAS JUVENIL 2022

LUGAR Y FECHA: Se celebrará los días **08, 09 y 10 de julio de 2022** en **Golf Costa Adeje**

FORMA DE JUEGO:

Junior/Cadetes/Infantiles/Alevines: Se jugará a 54 hoyos, en tres días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Individual Scratch.

Benjamines: Se jugará a 27 hoyos, en tres días consecutivos, 9 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Individual Scratch.

Barras de salida: Serán amarillas para chicos y rojas para chicas, excepto los Benjamines: rojas para chicos y chicas.

Hándicap máximo permitido en 18 hoyos: 35,5.

Hándicap máximo permitido en 9 hoyos: 54,0.

Las inscripciones con hándicap superior al permitido o no acreditado en la ficha de actividad del jugador no serán aceptadas.

Cada jugador deberá participar dentro de la prueba correspondiente a su edad, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otro superior.

REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición, así como las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la Web de la Federación Canaria de Golf, **antes de las 12:00 horas del día 04 de julio de 2022.**

Las bajas deberán comunicarse obligatoriamente por e-mail a la F.C.G. Los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la FCG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS: Los establecerá con antelación suficiente el Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la FCG.

CADDIES:

Un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- Descalificación.

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

ACOMPAÑANTES:

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

- Si el jugador infringe la regla por primera vez tendrá un aviso.
- Después del aviso el jugador recibe la penalización general (2 golpes) por cada hoyo en el que esté acompañado. Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general (2 golpes) en el siguiente hoyo.
- En caso de que el jugador vuelva a infringir la norma la penalidad conllevará la descalificación del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

No se admitirá el uso teléfonos móviles.

DESEMPATES:

En caso de empate entre dos o más jugadores en pruebas scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto.

Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, en caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrá en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos; si a 54 hoyos, los 27, 36, 45, 48, 51,52 y 53 últimos hoyos y si es a 72 hoyos, los 36, 54, 63, 66, 69, 70 y 71 últimos hoyos.

Por último, si se juegan a 9 hoyos, como en el caso de los Benjamines, se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos, si es a dos vueltas de 9 hoyos, o sea 18 hoyos se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos, si es a tres vueltas, o sea 27 hoyos, los 18, 21, 24, 25 y 26 últimos y si es a cuatro vueltas, o sea 36 hoyos, los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

TROFEOS:

La FCG dará los siguientes trofeos:

1º Clasificado Scratch masculino Absoluto (1 trofeo)

1ª Clasificada Scratch femenino Absoluto (1 trofeo)

1º y 2º Clasificado Scratch Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín, masculino y femenino (16 trofeos).

LOS JUGADORES/AS DE 18 HOYOS, OPTAN EXCLUSIVAMENTE A LA CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPAN.

El scratch absoluto es acumulativo con el resto de las categorías.

COMITÉ DE LA PRUEBA: La Federación Canaria de Golf designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

NOTA: El Listado de admitidos se publicará en la web de la F.C.G. www.federacioncanariagolf.com

01 de julio de 2022
Ana Victoria Duque de Lara
Secretaria

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

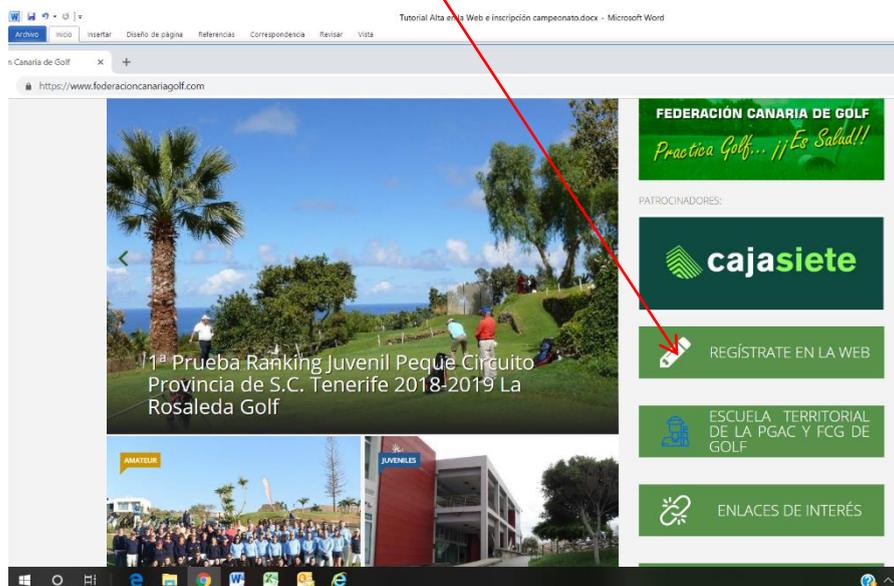
TUTORIAL

A continuación, detallamos los pasos a seguir: **1º DARSE DE ALTA EN LA WEB DE LA FCG** y poder acceder a las **INSCRIPCIONES DE LOS CAMPEONATOS**

El Alta en la página web se realizará una sola VEZ por cada jugador

IMPORTANTE: Se darán de alta en la web cada uno de los jugadores que tengan licencia: Ejemplo si en una familia hay 4 jugadores con licencia federativa, se harán 4 alta, pudiéndose repetir el mismo correo electrónico en todas las altas, ya que se distinguirán por el número de licencia.

Procedimiento para el alta como **usuario registrado** en la WEB de la Federación Canaria de Golf
Accede a la Web de la F.C.G. <https://www.federacioncanariagolf.com> haciendo CLICK con el ratón en el enlace de la parte derecha de la pantalla (**REGÍSTRATE EN LA WEB**)



Rellenar todos los campos que se piden en la pantalla con tus datos personales.

Al finalizar de rellenar tus datos:

Marcar la opción **No soy un robot del reCAPCHA**

Marcar **Aceptar el aviso legal y ENVIAR REGISTRO.**

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Te llegará un correo electrónico (al que pusiste cuando te distes de alta) con el usuario y la contraseña de acceso a la Web de la Federación Canaria de Golf.

YA ESTAS DADO DE ALTA EN LA WEB

Una vez dado de alta en la Web, para poder inscribirte en los torneos habilitados por la Federación Canaria de Golf... debes

Tendrás que acceder como usuario registrado haciendo **CLICK** con el ratón en la parte superior de la Web en el enlace **ZONA PRIVADA**, escribir tu usuario (número de licencia) y la contraseña

https://www.federacioncanariagolf.com/registro.php

Zona privada Mi Lista de deseos (0) Buscar productos...

REGISTRO

PODRAS ACCEDER A CONTENIDOS EXCLUSIVOS DE USUARIOS REGISTRADOS
(Inscribirte en torneos, historial de torneos jugados, enviar documentación, etc..)

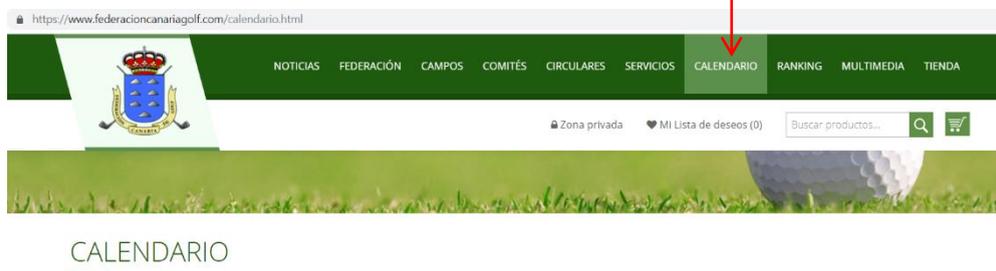
OBTENDRAS DESCUENTOS EN NUESTRA TIENDA ON LINE

*Cumpliendo la LOPD le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario, pasarán a formar parte de un fichero inscrito en la AEPD por la Federación Canaria de Golf. Si no desea seguir recibiendo comunicaciones a través de esta vía o si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, puede hacerlo enviando una solicitud a la dirección de correo info@federacioncanariagolf.com indicando en el asunto "Protección de datos"

Correo electrónico*: Clave*: Repetir Clave*:

Nombre*: Apellidos*:

A continuación, localizar el torneo en el que quieras inscribirte en la zona de **CALENDARIO DE LA WEB**. (En la barra de menús-CALENDARIO-)



Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Buscas el mes y día del torneo y haces CLICK con el ratón en el día-fecha del torneo. (Saldrá a la izquierda todos los campeonatos que se celebren ese día.

(Por ejemplo: si "picas" el 12 de enero te saldrá la 2ª prueba del Peque Circuito provincia de Las Palmas)

Y si haces CLICK en el campeonato, te saldrá otra ventana DESEO INSCRIBIRME

https://www.federacioncanariagolf.com/calendario/2019-01-12.html

CALENDARIO DE TORNEOS

12 de Enero de 2019 ▶ 12 de Enero de 2019
2ª PRUEBA RANKING JUVENIL PEQUE CIRCUITO PROVINCIA DE LAS PALMAS 2018-2019

ANTERIOR 2019 Enero SIGUIENTE

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

En la siguiente pantalla – ACUERDO DE INSCRIPCIÓN – hacer CLICK con el ratón en ACEPTO LAS CONDICIONES Y DESEO INSCRIBIRME. Esperar unos segundos hasta que dicha pantalla de cierre.

En la siguiente pantalla aparecerá la inscripción realizada (Nº de orden, día, hora, nombre y licencia.) YA ESTAS INSCRITO AL TORNEO.

Recibirás un Correo Electrónico de confirmación de la correcta inscripción al torneo realizada con los diferentes datos del torneo.

Patrocinadores
Oficiales:



BRISA MOTOR





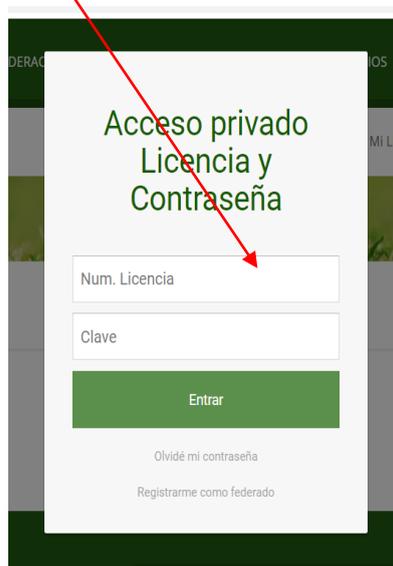
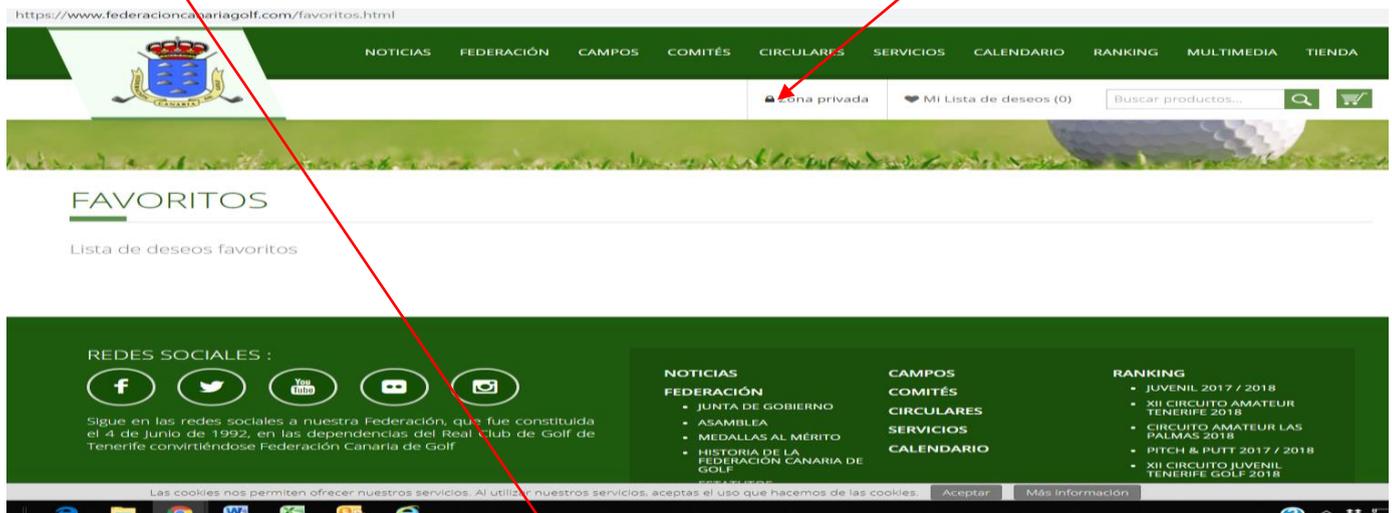
Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Baja de un torneo

También puedes gestionar la baja del torneo inscrito accediendo a la Web con tu usuario (CPXXXXXX) y contraseña y haciendo CLICK con el ratón en la parte superior de la pantalla en ZONA PRIVADA y a continuación en MI CUENTA.



En el apartado MIS INSCRIPCIONES, aparecerá un listado de tus inscripciones a torneos y hacer CLICK en el botón de BAJA.

Recibirás un correo de confirmación de la baja del torneo.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

